

## ESTUDIO JURÍDICO

Mediante estudio sin No. de fecha 13 de octubre de 2006 el Comité Jurídico concluye:

ITEM	ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	JULIAN SÁNCHEZ AYA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO INCARPAS
1	Carta de presentación	SI
2	Certificado de matricula persona natural	SI
3	Certificado de compromiso de fabricado	SI
4	Certificado de matricula de establecimiento	SI
5	Garantía de seriedad de la oferta	SI
6	Certificado de no encontrarse en inhabilidad e incompatibilidad	SI
7	Compromiso anticorrupción	SI
8	Validez de la oferta	SI
9	Valor de la oferta	SI
10	Plazo de ejecución	SI
11	Forma de pago	SI
12	Lugar de ejecución	SI
13	Registro único tributario	SI
14	Certificado ISO	SI
15	Cantidad ofertada	SI
16	Registro único de proponentes	SI
17	Boletín de responsables fiscales	SI
18	Certificado de antecedentes de la Procuraduría	SI
19	Cumplimiento de los respectivos formularios	SI

### CONCLUSION

Una vez analizada la oferta presentada por: **JULIAN SÁNCHEZ AYA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO INCARPAS**, el comité jurídico encontró que esta se ajusto a la normatividad vigente y requerimientos legales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en consecuencia se habilita para continuar en el proceso contractual.

Este concepto en emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

## ESTUDIO FINANCIERO

El Comité Financiero mediante estudio No. 489 de fecha 13 de octubre de 2006 concluye:

### DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN

OFERENTE	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN	CERTIFICADO INSCRIPCIÓN	DECLARACIÓN DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
JULIAN SÁNCHEZ AYA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

### INDICADORES FINANCIEROS

OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >= 5%	5% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA >= 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMLV.
JULIAN SÁNCHEZ AYA	48%	1.416.036.402.00	4.124.630.55	1.576.334.342.00	41.246.305.50	10.319.10	82.492.611.00	202.19

## CONCLUSIÓN

El oferente **CUMPLE** con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el pliego de condiciones.

# ESTUDIO TÉCNICO

Mediante oficio de fecha 12 de octubre de 2006 el comité técnico concluye:

OFERENTE	ITEM	COMPROMISO CONOCIMIENTO NTMD Y/O ESP. TEC FORMULARIO 2	RECIBO DE PAGO PRUEBAS	MUESTRAS DE MATERIA PRIMA	FORMULARIO 2A EXPERIENCIA PROPONENTE	CERTIFICACIONES CONTRATOS	FORMULARIO 2B IDONEIDAD TECNICA DEL ITEM	ISO 9001	LEY 816 FORMULARIO 8	CONCEPTO
JULIAN SANCHEZ AYA / INCARPAS	No. 1 CARPA PROPOSITO GENERAL	A FOLIOS No. 98-106 ANEXA CERTIFICACION DE FABRICANTE DE TELA (PLASTEXTIL S.A.), DE PISO PARA CARPA (PLASTEXTIL S.A.), DE HILOS (COATS CADENA), REATAS Y CORDON (TEJIDOS INDUSTRIALES COVETA S.A.), CREMALLERAS (MELPRA LTDA) Y TUBOS DE ACERO LAMINADO (FANALCA S.A.) CUMPLE	A FOLIOS 95 Y 96 ANEXA RECIBO DE PAGO DEL LABORATORIO LACCE PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS PARA LA TELA CUMPLE	PRESENTO MUESTRAS CUMPLE	A FOLIO No. 65, ANEXA EL FORMULARIO No. 2 A EXPERIENCIA DEL PROPONENTE CUMPLE	A FOLIOS No. 67-71 ANEXA CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS CUMPLE	A FOLIO No. 72, ANEXA FORMULARIO No. 2B IDONEIDAD TECNICA DEL ITEM CUMPLE	NO PRESENTO CERTIFICADO. POR TAL RAZON NO SE LE OTORGA PUNTAJE	A FOLIO No. 125 ANEXA FORMULARIO No. 8 POR TAL RAZON SE LE OTORGA +20%	CUMPLE
	No. 2 CARPA TIPO RANCHO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## ESTUDIO ECONOMICO

Mediante oficio No. 495 de fecha 13 de octubre de 2006 el comité económico concluye:

JULIAN SANCHEZ AYA Y / O INCARPAS								
ITEMS	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR IVA	VALOR UNIT. TOTAL	PUNTAJE PRECIO	CUMPLIM. CONTRATOS ANTERIORES	TOTAL PUNTAJE
1	CARPAS PROPOSITO GENERAL	9	6.765.000	1.082.400	7.847.400	250	50	300
2	CARPA TIPO RANCHO	4	2.430.000	388.800	2.818.800	250	50	300

### NOTA:

El oferente **CUMPLE** con las cantidades, el plazo de ejecución y se ajusta al presupuesto oficial establecido en los términos de referencia.